

Guayaquil, Marzo 11 del 2010

Señores
ACCIONISTAS
INMOLARA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

He examinado los Estados Financieros de INMOLARA S.A., correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2009.

Los administradores de la empresa son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados en tales estados financieros. Dichos administrados me entregaron el Balance General y el Estado de Resultados de INMOLARA S.A., para mi revisión; así como también se me permitió revisar todos los libros contables y su documentación sustentatoria como son comprobantes contables, facturas, contratos, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas. Es importante hacer notar que recibí toda la colaboración necesaria por parte de la empresa para la realización de mi labor.

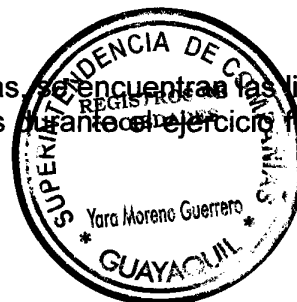
Así mismo, luego de mi evaluación de los estados financieros, concluyo que la administración ha observado y aplicado los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, y, las cifras reflejadas en tales estados financieros guardan relación con los registros contables iniciales y sus sustentos. La administración de la empresa también ha observado lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 910-153-005.

Los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libros talonarios, libro de participaciones, se mantienen adecuadamente. Los administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento a todo lo que ha sido decretado o resuelto por la Junta General de Socios.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes a las diferentes reuniones convocadas durante el ejercicio fiscal 2009.

Atentamente,


Ing. LAUTARO QUIROZ VELOZ
Comisario Principal



Guayaquil, Marzo 20 de 2.010

Señores

INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS C. LTDA

Ciudad

De conformidad con lo que dispone el Artículo 321 de la Ley de Compañías y como Comisario Principal de **INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS C. LTDA.** realicé el examen del BALANCE GENERAL por el año terminado al **31 de Diciembre de 2009**, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo período.

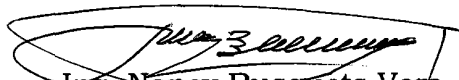
La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y las de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas de los registros contables para obtener un conocimiento razonable de los Estados Financieros examinados.

El examen también incluyó lo siguiente:

- 1.- Verificación del cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de parte de los administradores.
- 2.- El cumplimiento de las resoluciones tomadas por la JUNTA GENERAL de Socios.
- 3.- Comprobación de que el sistema de control interno es satisfactorio y por lo tanto permite la conducción ordenada y eficiente de los negocios, mantener correctamente los registros contables y preparar oportunamente la información financiera , como también la protección y conservación de los activos que están bajo custodia de la compañía.
- 4.- Los libros de actas de la Junta General de Socios, el Libro Talonario y el Libro de Registros de Accionistas, todos han sido manejados adecuadamente.

En mi opinión , en base de lo expuesto los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA.** y los resultados obtenidos son en gran parte consecuencia de su bien organizada administración.

De los señores SOCIOS, muy Atentamente,


Ing. Nancy Busquets Vera
COMISARIO

